

apd

FORMACIÓN ONLINE

# JORNADA LABORAL

Registro  
Tiempo de trabajo  
Absentismo

17 y 18 de febrero



## INTRODUCCIÓN

La **gestión del tiempo de trabajo** se ha convertido en uno de los principales focos de riesgo jurídico y organizativo para las empresas, pero también en una gran oportunidad de mejora si se aborda con criterio. La correcta delimitación de la jornada ordinaria, las horas extraordinarias y los descansos ya no es solo una cuestión legal, sino también de salud laboral, atracción de talento y sostenibilidad del negocio. En definitiva, **gestionar bien el tiempo de trabajo es una ventaja competitiva**.

Por esta razón, te ofrecemos este itinerario de dos sesiones online, en el que **de la mano de expertos de Cuatrecasas** conocerás lo esencial en esta materia, teniendo en cuenta las particularidades operativas de las Islas Baleares: estacionalidad, picos de demanda, turnos y trabajadores fijos-discontinuos.

Las sesiones se abordarán desde una **perspectiva eminentemente práctica**, presentando ejemplos reales y casos de éxito. Asimismo, se tratarán las **cuestiones de actualidad** más relevantes: la propuesta de Real Decreto sobre registro de la jornada laboral, las posibles ampliaciones de los permisos retribuidos y el estado de situación respecto de la reducción de la jornada legal.

¡Te esperamos!



## CONTENIDO

### SESIÓN 1 | 17 de febrero.

Gestión del tiempo de trabajo para cubrir las necesidades empresariales

- Control de la jornada a través del registro de jornada.
- Mecanismos para afrontar picos de trabajo: bolsas de horas y horas extraordinarias.
- Gestión y reducción del absentismo.

### SESIÓN 2 | 18 de febrero

Gestión del tiempo de trabajo y derechos del empleado: conciliación, permisos y desconexión digital

- "Jornada a la carta": medidas de conciliación.
- Permisos retribuidos.
- Derecho a la desconexión digital.



## EXPERTOS FACILITADORES



**CARMEN BARDI**  
Asociada principal  
Área Laboral  
CUATRECASAS

Especializada en ámbitos como reestructuraciones y despídos, litigación laboral, sucesión de empresa y outsourcing, cláusulas especiales de contratos de trabajo y alta dirección, igualdad y acoso laboral. Antes de incorporarse a Cuatrecasas, ejerció como abogada laboralista en un despacho líder internacional en Madrid, Miembro del French Desk, asesorando a empresas francesas con intereses en España en sus operaciones ordinarias y en procesos de compraventa y reestructuraciones societarias.



**MARÍA VILLAS**  
Asociada principal  
Área Laboral  
CUATRECASAS

Asesora en derecho laboral, seguridad social y prevención de riesgos laborales. Interviene en procedimientos ante la Inspección de Trabajo, en procesos de *due diligence*, y en la elaboración de informes jurídicos. También asesora en materia de igualdad, flexibilidad interna y reestructuraciones de plantilla, y participa regularmente en la práctica procesal. Es miembro del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y del Colegio de Economistas de Aragón.



**JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ**  
Asociado Senior.  
Área Laboral  
CUATRECASAS

Abogado laboralista, especializado en el asesoramiento recurrente a empresas en toda clase de materias laborales; en la defensa de éstas en procedimientos administrativos y judiciales en el ámbito laboral; en el impacto de las tecnologías disruptivas en las relaciones laborales; y en las políticas retributivas. Es coordinador del *track* de "Tecnologías Disruptivas" (Law 4.0) de la Facultad de Derecho de ESADE y profesor asociado en el Master de "Asesoría Laboral y Gestión de Personas".



**JAIME BENLLOCH**  
Asociado.  
Área Laboral  
CUATRECASAS

Experto en procedimientos judiciales ante la jurisdicción social, alta dirección, expatriación y *global mobility*, contrataciones, extinciones de contratos, despídos colectivos, ERTEs y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, planes de previsión social, igualdad y diversidad, prevención del acoso y seguridad social. Profesor en la Universidad Rey Juan Carlos y miembro de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas (ASNALA).

# JORNADA LABORAL

## Registro, tiempo de trabajo y absentismo

### Información práctica

**FECHA:** 17 y 18 de febrero de 2026

**HORA:** 9:30h a 11.30h.  
Cuatro horas lectivas

**Teléfono:** 971 074 065

**Contacto:** Ana Cerrón

**Correo electrónico:** [acerron@apd.es](mailto:acerron@apd.es)

### Cuota de inscripción

Socios Protectores: 290€ +I.V.A

Socios Globales: 350€ +I.V.A

### Cancelaciones

En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

### Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio del siguiente procedimiento:

Transferencia Banco Santander  
ES42 0049 1182 3721 1003 3641

Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habituar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: [apdbaleares@apd.es](mailto:apdbaleares@apd.es)